mo lugar y a la misma hora, el día siguiente 3 de abril de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción, en su caso, del capital social en la cantidad de 2.940,30 euros, mediante la amortización de 2.178 acciones, números 154.951 a 155.050, 156.851 a 156.950, 159.680 a 159.829, 160.080 a 160.279,163.673 a 163.772, 164.373 a 164.542,166.043 a 166.142,167.843 a 168.042, 232.361 a 232.468, 233.519 a 233.558, 234.663 a 234.702, 389.773 a 389.877, 390.634 a 390.794, 394.264 a 394.361, 397.204 a 397.343, 401.348 a 401.487, 496.957 a 497.041 y 586.264 a 586.404, todas ellas inclusive y pertenecientes a la misma clase y serie, con un valor nominal de 1,35 euros cada una de ellas, con la finalidad de devolución de aportaciones a los señores accionistas. Se efectuará votación separada de los accionistas afectados según lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Como consecuencia, en su caso, de la reducción de capital anterior, renumeración de las acciones de la Sociedad y modificación de la redacción del artículo 5 (Capital Social) de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Delegación especial de facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas de obtener, y de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitarse por los señores accionistas la entrega o el envío de forma inmediata y gratuito de dichos documentos y de aquellos otros que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de IONISOS, S.A.S., representado por don Michel Gominet.—9.233.

## JEYNA, S.L.

(Sociedad escindida)

# JEYNA INVERSIONES, S.L. JEYNA INMOBILIARIA, S.L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de diciembre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la escisión total de Jeyna SL, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Jeyna Inversiones SL y Jeyna Inmobiliaria SL, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 28 de enero de 2008.—Administradora única de Jeyna SL, Jeyna Inversiones SL, Natalia Ornia Fernández. Administrador único de Jeyna Inmobiliaria SL, Jesús Ornia Fernández.—9.089. 1.ª 26-2-2008

#### JOSÉ LUIS CABRERO MONESCILLO

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 673/07 (ejecución 8/08) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Froilán Flores Condori contra el demandado Jose Luis Cabrero Monescillo sobre cantidad, se ha dictado el día 13/02/08 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Jose Luis Cabrero Monescillo en situación de insolvencia por importe de 3.422,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—8.891.

#### JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hace saber: Que bajo el número de ejecución 117/07, seguidos a instancia de Alejandro José Sánchez-Camacho Jiménez, contra «José Luis Álvarez Sánchez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 13-2-2008 por la que se declara al ejecutado, «José Luis Álvarez Sánchez», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.391,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 13 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—8.893.

#### JOSÉ MARÍA REYES CABRERA

Declaración de insolvencia

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 183/2007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Julio La Torre Pérez, contra la empresa «José María Reyes Cabrera», se ha dictado auto de fecha 11-12-2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.793,17 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.—Secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.—8.852.

## JULIO SAINZ DE LA MAZA Y HERMANOS, S. A.

Junta general de accionistas de la mercantil

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Julio Sainz de la Maza y Hermanos, Sociedad Anónima», sito en Bilbao (Bizkaia), calle Simón Bolívar, número 19, 1.º F, el día 27 de marzo de 2008, a las 17:30 horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Designación del Presidente y del Secretario de la Junta

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a efecto durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007

Cuarto.—Aprobación de la distribución del resultado final del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo previsto en los Artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Bilbao a 22 de febrero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración. Don José Luis Crespo Sainz de la Maza.—9.821.

## LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de abril de 2008, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle Cañadilla, 16 (Huetor Vega), o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al último ejercicio cerrado.

Segundo.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar de los Administradores, mediante comunicación escrita, y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Huetor Vega, 20 de febrero de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girela Sánchez.–9.475.

### LARKI 99, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 332/07 Ejec. 130/07); y para el pago de 1.100,34 euros de principal, 40,70 euros de interés por mora, 82,52 euros de intereses y 110,03 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Larki 99, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de

Bilbao, 11 de febrero de 2008.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—8.882.